



REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 138.-

Siendo las 15:30 horas del día Martes 06 Octubre del 2015, se da inicio a la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N°138, presidida por el Alcalde de la Comuna Don Cristian Peña Morales; contándose con la presencia de los Concejales Francisco Yevenes Núñez, Luis Zapata Rivera, Gloria Valderas Silva, Roberto Chamorro Fernández, Mario Fuentealba Cotal y Héctor Jaramillo Lillo.-

También está presente el Secretario Municipal Don Guido Figueroa Cerda en su calidad de Secretario del Concejo y Don Moisés Rodríguez Cerna, a cargo de la grabación del Concejo.-

La tabla a tratar es la Siguiente:

1. Lectura del acta anterior.
2. Lectura de correspondencia recibida.
3. Informe del presidente del concejo.
4. Acto de aniversario de Lebu con Don Manuel Torres.
5. Modificación presupuestaria.
6. Puntos Varios.

Al comenzar la reunión se analiza nuevamente el tema del acto del aniversario de la Comuna de Lebu este Jueves 8 de Octubre. E ingresa a la sala Don Manuel Torres R. Encargado de Relaciones Públicas.

Se acuerda que en definitiva por mérito se homenajearían a las siguientes personas:

1. Juan Pérez navarro,
2. Elizardo Caripán castro,
3. Melitón Jerez, patricio
4. Figueroa González.
5. Juan Álvarez

Los siguientes quedarían para el día del profesor.

1. María Ruth Rodríguez
2. Ana Luisa Soto Faundez
3. Gilberto Fuentes

Don Manuel Torres informa que los galvanos dirán vecino destacado, y los demás por trayectoria docente.- y consulta por algún detalle especial que se desee decir por el tema del desfile.

El concejal Yévenes menciona que se debe ver el tema del encajonamiento de las bandas para que sea más rápido. Don Manuel señala que se tomaron medidas en cuanto a ese punto.-

Se recuerda que la misa es a las 10:00 horas, después un café, la colocación de ofrenda y el acto de inmediato.-

Se informa que no deberían desfilar más de 20 colleras de huasos.-

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 138 DE FECHA 06.10.2015

Se informa que desfilará Carabineros con destacamento de motos, Armada con destacamento, ejercito con destacamento y la banda del regimiento Chacabuco, señala que el único problema es que ellos no tocan el Himno Soy de Lebu.

El acto consistirá en Himno Nacional, Himno Soy de Lebu, alusión histórica de la profesora Sra. Ana María Soto y palabras del Alcalde,

Respecto a la actividad de la cueca para trabajadores, la Concejala Valderas expresa que ella propuso eso y era para trabajadores sindicalizados, pero acá la cosa se tergiversó.- El concejal chamorro solicita se les haga llegar las invitaciones a las 7 actividades, pues no llegan para todas.-

Posteriormente se le da lectura a la siguiente correspondencia recibida:

- OF. INT. N° 95 de fecha 14 de Agosto del 2015 en donde la Sra. Sheissla Moraga remite informe trimestral 1° y 2° del estado de avance del ejercicio Programático Presupuestario, Primer y segundo trimestre del año en curso, con los respectivos respaldos generados por las Unidades de Finanzas de la Gestión Municipal y de los servicios traspasados DAEM y Das.-

La Concejala Valderas propone realizar una reunión para analizar el presupuesto pues se está diciendo que no hay recursos para canastas familiares.-

Agrega el concejal Jaramillo que el Sr. Chávez no estaba entregando las canastas porque no se están cancelando las facturas anteriores.-

El Alcalde agrega que las compras a Chávez están observadas por contraloría. Y confirma que ya no hay recursos para ayudas sociales.-

Concejala Valderas solicita si es posible se haga una reunión antes de que se haga una modificación de presupuesto; señala que podría ser una reunión extraordinaria con la encargada de finanzas y de control, para que tuvieran ciertas visiones y mayor claridad del porqué se acabaron antes de tiempo los recursos.-

El Alcalde expresa que esto ocurre todos los años. Tal vez este año se ha notado mucho con las solicitudes de aportes para viviendas, y además cada vez que muere algún vecino se tiene que cubrir los servicios fúnebres.-

El concejal Fuentealba sugiere que la Sra. Sheissla de una charla respecto al informe presentado de la ejecución Presupuestaria.

El Secretario Municipal explica que este informe trimestral es un análisis del presupuesto que realiza Control. Señala que se basa en un informe que entrega el sistema contable de la Empresa SMC .-

Se acuerda realizar una jornada de un día completo en una fecha que se fijará posteriormente.

- OF. INT. N° 120 de la Abogada, Sra. Marlene Melita hace llegar oficio, en que explica sobre consulta que se le hizo de 2 terrenos que pidió la JUNJI, de la cual se dijo que se acordaba aprobar previa sugerencia y aprobación de ella.

HOJA N° 3 DEL ACTA N° 138 DE FECHA 06.10.2015

Ella informa respecto del terreno ubicado en calle Orlando Casanova de la Población Alejandro Pizarro, se sugiere autorizar conforme se encuentra inscrito el equipamiento, agrega que la figura del usufructo, no tendría inconvenientes para que se autorize. Sin embargo, en cuanto al lote de equipamiento ubicado en la calle Esperanza de la Población 27 de Febrero, sugiere que antes de autorizar la solicitud, debe ser clara en cuanto a la cabida requerida, y que esa unidad jurídica inscriba el equipamiento a nombre de la Municipalidad. Señalando además, que para eso se requieren ciertos documentos indispensables, los cuales deben ser remitidos por el DOM y que están solicitados.

El Concejo aprueba lo planteado por la encargada del Área Jurídica Sra. Marlene Melita aprobándose la entrega en usufructo solo el primer terreno.

- OF. INT. N° 117 de la misma Asesora Jurídica respecto a posibilidad de aplicar depreciación acelerada a los vehículos de propiedad del municipio, que se encuentran en mal estado de conservación..-

La Sra. Marlene informa que en realidad es un tema del SII; y que es una normativa que se aplica principalmente a las instituciones o empresas que están sujetas al impuesto a la renta, donde no están las Municipalidades. Explica que existen dos formas distintas de realizar la depreciación, una es depreciación lineal y la otra acelerada que es la que descuenta impuesto más rápido los primeros 3 años que los últimos.-

En dicha disposición no se encuentran incluidas las Municipalidades, puesto que no son sujetos de Impuesto a la Renta y por ello no se permite que estas puedan realizar en sus cuentas contables la Depreciación Acelerada.

Concejal Yevenes señala que esto se había planteado para salir de la duda por el tema de los vehículos y sus valores.-

El concejo queda conforme con la información entregada por la Abogada encargada del Área Jurídica.-

- Memorándum de fecha 29 de septiembre de 2015, del Jefe de Servicios Municipales, Don Gustavo Aranda Hace llegar turnos de emergencia.-
- ORD. INT. N° 195 y ORD. INT. N°206 del Secretario Comunal de Planificación (S), Don Leonardo Badilla Cofré, donde solicita incorporar en tabla sesión H. Concejo Municipal discusión de compromiso que indica y certificación pertinente.-

Solicita comprometer financiamiento operación y mantención de la iniciativa Construcción de Aceras y Evacuación de Aguas Lluvias Calle Luis Cruz Martínez e iniciativa "Construcción de Sede Social" Unión Riquelme-Victoria Lebu por \$1.000.000 anuales sostenido en el tiempo.-

El Alcalde clarifica señalando que se va a construir una sede social para las dos poblaciones y se va a llamar Unión Riquelme – Victoria.
El concejo acuerda aprobar ambas solicitudes.

HOJA N° 4 DEL ACTA N° 138 DE FECHA 06.10.2015

- ORD. N°186 con fecha 28 de septiembre del 2015 del Sr. Juan Díaz Arancibia, Jefe departamento de salud Lebu, donde remite la propuesta de Dotación año 2016 del Departamento de Salud de Lebu. la cual también se ha enviado al Servicio de salud Arauco para su aprobación conforme lo señalado en la Ley 19.378.-

Se adjunta en la propuesta la nómina de personas por categoría y cantidad de horas de cada uno.

Concejales solicitan copia, las cuales se entregan a cada uno y se aprueba.

- ORD: N°188; De Don Roberto Burgos Ulloa como Jefe Subrogante del Depto. de Salud quien hace llegar un informe socioeconómico de Víctor Medina Espergel.

El secretario señala que este caso ya se vio en concejo y se envió a la Asistente Social para que trate de atenderlo y darle respuesta.-

Hacen llegar el informe diciendo que en realidad está con problemas de salud y que recomiendan considerar su situación económica y de su familia, para la compra de medicamentos.

El concejo acuerda que se envíe solicitud con el informe socioeconómico a la encargada de DIDECO.-

- ORD. 20 N°2127 con fecha 10 de Septiembre de Director de Servicio de Salud Arauco quien envía a través de este documento, copia de Ordinario N°2426 de fecha 05.08.2015, emitido por la Subsecretaría de Redes Asistenciales, donde se informa sobre normalización del Hospital de Lebu, se redefine su complejidad y modifica de Nivel Comunitario a Mediana Complejidad, esto en el marco del nuevo Diseño de Red Asistencial del Servicio de Salud Arauco.

El Concejal Fuentealba pregunta que para cuando sería esto.

La Concejala Valderas expresa que se aclaró que el hospital de Lebu, al final de este periodo estará solo en licitación.-

El Alcalde expresa que de los 9 hospitales ofrecidos para la región solo 2 estarán construidos en este periodo. Los demás estarán en licitación o empezar la construcción entre los cuales esta Lebu.-

La concejala Valderas hace mención que lo que está informando el Servicio de Salud es que la red asistencial se redefinirá y el Proyecto Hospital, se cataloga como de Mediana Complejidad, lo que significa más especialidades para el nuevo proyecto; pero señala que la pregunta que todos se están haciendo hoy en día, a propósito de la interpelación de la cual fue objeto la Ministra, quien informó de los 20 /20, y donde entre esos 20 nosotros se suponía que estábamos en construcción, específicamente en el segundo tramo en construcción al final del periodo, hace referencia en que lo que salió en el diario el Sur dice que no va estar en construcción, sino que va estar en licitación.

El Alcalde señala respecto al artículo del diario el Sur, que dice claramente que la inversión de salud que estaba comprometida no se va a realizar en este periodo. Expresa que el artículo que hizo la periodista, está enfocado de esa forma.-

HOJA N° 5 DEL ACTA N° 138 DE FECHA 06.10.2015

Agrega, que hay un cuadro que entregó el Ministerio de Salud, en que dice que el Ministerio de Salud se compromete a tener construidos 2 hospitales que son el hospital de Lirquén y Florida en el sector denominado Puchacay de Concepción, en la Octava Región.-

El Sr. Alcalde señala que el cuadro dice que se compromete a tener por lo menos 2 dentro de la región. Los siete restantes solo diseño o en proceso de licitación, y entre esos está el hospital de Lebu.

El Concejal Fuentealba expresa que es un sueño y que ojala fuera como lo ha expresado el Sr. Alcalde, pero señala que de acuerdo a lo que se vivió en la interpelación, que de todo el listado que había, ni siquiera el 10% está en etapa de construcción, y lo otro era que los recursos se recortaron, entonces debido a eso expresa que se ve lejano.

El Alcalde agrega que la buena noticia, es que el hospital de Lebu está, y está comprometido con los recursos ya sea para licitar o empezar la construcción antes que termine su periodo la Presidenta.

El Concejal Jaramillo señala que va a depender de la capacidad que tengan los equipos técnicos. Agrega, que la demora que se puede tener es en el rediseño. El hecho de que pase de un hospital de baja complejidad a un hospital de Mediana Complejidad, obviamente sufre alguna modificación, pero va a depender de la agilidad que el equipo técnico pueda tener.-

La Concejala Valderas expresa que el problema también es que los funcionarios no siempre cumplen con lo que ordena la Presidenta, y esto que se logró de la Mediana Complejidad es gracias a que mucha gente se movilizó y realizó luchas muy difíciles en los Ministerios.-Propone que hay que estar atentos para que esto salga y sea en los plazos que se dicen.-

El Concejal Jaramillo propone solicitar audiencia con la Ministra de Salud para tratar este tema que nos preocupa como comuna.-

El Concejal Fuentealba expresa que si no se hace una presión no va estar ni siquiera el diseño del hospital. Agrega que se dijo esto mismo en el Gobierno anterior de Bachelet y hasta se colocó la primera piedra del edificio del SSA y aún no está.-

El Concejo acuerda solicitar la audiencia con la Ministra de Salud para tratar este tema. Además solicitar a los parlamentarios que apoyen esto.-

- Memorándum N°14 de fecha 09 de Septiembre del 2015, enviado por encargada de Rentas y Patentes Sra. Sabina Salazar Monsalvez, donde remite documentación solicitada por el concejo Municipal para la obtención de una patente de Alcohol, de restaurant Diurno o Nocturno Clase C, ubicada en calle Bulnes S/N Esquina Pedro Aguirre Cerda, para ser presentada al H. Concejo Municipal, según se detalla.

Se acuerda dejarla pendiente para la primera semana de Noviembre y difundir esta tabla de la Municipalidad.-

HOJA N° 6 DEL ACTA N° 138 DE FECHA 06.10.2015

- Carta de la Junta de vecinos N°9 Villa Los Héroes 2° Etapa con fecha 30 de Septiembre de 2015, donde solicitan audiencia al concejo Municipal, para tratar el tema de instalación de botillería.-

El concejo acuerda otorgar audiencia para la tercera semana de Octubre.-

- Carta Invitación del Senador Alejandro Navarro, para participar de la exposición y debate sobre el estado de la salud primaria en el país a realizarse el martes 29 de septiembre, en la sala de lectura Pedro León Gallo del ex congreso Nacional ubicado en Santiago.-
- OFICIO N°33-15 Sobre modificación de convenio Municipalidad de Lebu y Techo-Chile. Audiencia al concejo, para poder exponer los avances que se han logrado y la estrategia de trabajo que se planifica lograr en conjunto con el municipio.-

El concejo otorga la audiencia para la próxima sesión con tiempo acotado.

- Oficio enviado al Concejo Municipal de Lebu con fecha 30 de septiembre por Jefa del Programa de recuperación de Barrios, Sra. Sonia Barrientos, quien solicita al municipio, asumir el compromiso de administración y mantención de los proyectos financiados por MINVU, en el sector La Esmeralda – La Colonia; de los cuales se estima que la mantención de los proyectos identificados, ascendería a un monto de \$26.396.640.-

El concejo acuerda aprobar la solicitud programa recuperación de barrio para el sector La Esmeralda – la Colonia.-

- Carta enviada al Concejo Municipal de Lebu con fecha 25 de septiembre por el sindicato de trabajadores independientes recolectores de orilla y ramos a fines 27 de febrero, donde presenta situación de Doña Teresa Muñoz Duran, para que la puedan visitar a su hogar y si es posible realizarle una ayuda en el tema de mejoramiento de vivienda.

El concejo acuerda enviar carta de solicitud a DIDECO.-

- Carta enviada al Concejo Municipal de Lebu por la Sra. Claudia Garcés Gómez, donde solicita la regularización del arriendo del Local N°3 del complejo Turístico Leufu Sur, el cual licitó el año en curso, empezando a funcionar el 02 de abril con permiso Municipal.

La Sra. Claudia Garcés, solicita se pueda regularizar el tema de la bodega ya que no tiene donde guardar envases de bebidas y basureros, ya que sanidad se lo exige. Además de considerar petición de cancelar el arriendo desde el mes de Septiembre en adelante por todos los gastos en los cuales ha incurrido, encontrando injusto se le cobre igual que a los otros locatarios.

El administrador explica que los otros comerciantes que deben arriendos anteriores, que ya esta lista la demanda, y no se ha presentado porque ellos se han comprometido a pagar un 30% ahora en Octubre, sino la demanda será presentada.-

El Concejal Chamorro expone que el arrendatario anterior, Sr. Arriagada, aún tiene ocupada una bodega y debería exigirse su desocupación. Se enviaará carta.

El concejo acuerda otorgar las facilidades correspondientes a la Sra. Claudia Garcés.-

HOJA N° 7 DEL ACTA N° 138 DE FECHA 06.10.2015

- Carta enviada al Concejo Municipal de Lebu por el Arzobispado de la Santísima Concepción Don Fernando Chomali Garib, quien solicita colaboración para contestar cuestionario adjuntado, cuya finalidad es obtener aporte y mirada sobre la acción eclesial en nuestra comuna.

Se hace entrega de una copia a cada uno de los concejales.-

- Carta enviada al Alcalde y H. Concejo Municipal de Lebu por la directiva de la agrupación Gea, donde solicita una subvención, para concretar proyecto que busca la integración e interacción de los talentos musicales locales.-

El Administrador Municipal expone que se está en la fase final de FONDEVE y hay que consensuar las bases y definir algunos temas que debería autorizar los dirigentes. La idea es que esta agrupación se presente a estos fondos.

Se está pensando ofrecer \$24.000.000 para 60 proyectos de aproximadamente \$400.000 cada uno.

El Administrador Municipal Hace entrega de unas bases de presupuestos participativos del Fondeve vecinal 2015.-

El Concejo aprueba las bases que el Administrador propone.-

- ORD. N° 536 enviado por Jefa Depto. Comunal de Educación, Sra. María Catalina Martínez Díaz, con fecha 29 de Septiembre 2015.- en que propone Modificación Presupuestaria. Se aprueba de la siguiente manera.

		INGRESOS			MILES \$	
115.05	CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTE	M\$		4.165.-		
115.05.03.003.002	OTROS APORTES			4.165.-		
115.05.03.003.002.999	Otros			4.165.-		

		TOTAL INGRESOS	M\$		4.165.-	
		GASTOS				MILES \$
215.21	CXP GASTOS EN PERSONAL	M\$	3.629.-			
215.21.01	PERSONAL DE PLANTA			3.629.-		
215.21.01.001.001	SUELDO BASE			1.407.-		
215.21.01.001.009.999	Otras Asignaciones Especiales			1.407.-		
215.21.01.003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO		1.758.-			
215.21.01.003.003.004	Asignación Variable por Desempeño Individual			1.758.-		
215.21.03	OTRAS REMUNERACIONES	M\$	464.-			
215.21.03.001	Honorarios a Suma Alzada-Personas Naturales			464.-		
215.22	CXP GASTOS BS. Y SERV. DE CONSUMO	M\$	536.-			
215.22.08	SERVICIOS GENERALES		536.-			
215.22.08.999	Otros		536.-			

		TOTAL GASTOS	M\$		4.165.-	

HOJA N° 8 DEL ACTA N° 138 DE FECHA 06.10.2015

OFICIO N°03 de la Asociación de Funcionarios de educación AFEMUL, quienes Solicitan Subvención Municipal para Bienestar de ellos.

El concejo aprueba la misma cantidad de subvención \$4.500.00.-

Posteriormente el Alcalde informa que asistió a una reunión en Pehuén respecto al relleno sanitario, donde hay una campaña de “No al Vertedero”, y solicita la opinión del concejo respecto al tema.-

El relleno sanitario es un tema que hay que hacerse cargo, va a haber una oposición dicen que esto traerá flujo de camiones y ratones, lo cual no es así porque no pasarán por pehuén.-

Aunque es normal que esto suceda, el relleno sanitario estará en 2.8 km de la primera casa, y para Lebu puede ser positivo porque esto va a generar mano de obra.-

La otra alternativa de terreno es Cañete y lo otro es comenzar a botar en el relleno de Arauco y Curanilahue, pero para eso se requiere una planta de transferencia en Lebu y un compromiso de ampliación de ese relleno.-

El Secretario Municipal dice que no sería tanto problema tener una planta de transferencia, pues no contamina tanto como un relleno sanitario y se puede localizar en Antilhue, donde hay menos población, y de ahí trasladar en camión grande al relleno de las comunas de Arauco y Curanilahue.

El Concejal Fuentealba propone que al menos se podría eliminar el uso de las bolsas plásticas en la comuna de Lebu.-

El Administrador Municipal agrega que además la empresa bosques Arauco esta diciendo que el terreno de la zanja contaminaría unas aguas subterráneas, esto se informó en una reunión de Arauco 7.-

El Administrador Municipal expone que se hicieron 100 composteras, el DAEM está enseñando en las escuelas básicas el uso de la basura orgánica lo cual disminuye la basura total que va al vertedero.-

El Concejal Jaramillo propone que hay que ver bien la disposición de bosques Arauco respecto al terreno. El actual vertedero tiene fecha de vencimiento, por lo dice la Seremi de Salud, además próximamente se construirá el hospital de Lebu en ese mismo sector.-

En otro tema el alcalde informa que se aprobó el proyecto de reparación de calle blanco, en el sector de complejo.-

Próximamente se firmarán convenios sobre pasto sintético, sede población Maquehue, paraderos urbanos 7 sectores y feria techada.- y Sede de agua mucre.-

Se expone además que por convenio con el Banco estado se mejoraran el aporte, de ellos para las actividades de verano.-

A objeto de cumplir con compromisos adquiridos, según Memorandum N°113 del Sr. Administrador Municipal, se propone modificación presupuestaria, que el Concejo Aprueba de la siguiente manera:

HOJA N° 9 DEL ACTA N° 138 DE FECHA 06.10.2015

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°31/2015

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE INGRESOS Y GASTOS	Monto	Área de Gestión
1150503007999	Otras transferencias del tesoro público (aumenta)	10.000.000.-	
1150503099002	Servicios de asistencia técnica y social – Minvu (aumenta)	39.078.000.-	
2152205002002	Consumo agua parques y jardines (disminuye)	3.000.000.-	02
2152208005	Servicios mantención de semáforos (disminuye)	1.500.000.-	02
2152205005	Telefonía fija	4.500.000.-	01
2152401001	Fondos de emergencia (disminuye)	7.000.000.-	02
2152602	Compensaciones por daños a terceros (disminuye)	33.800.000.-	01
	TOTAL CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS	\$ 98.878.000	

CUENTA	DENOMINACION CUENTAS DE GASTOS (AUMENTAN)	Monto	Área gestión
2152104004	Prestaciones de servicios en prog. Comunitarios	7.500.000.-	03
2152104004	Prestaciones de servicios en prog. Comunitarios	5.486.000.-	04
2152104004	Prestaciones de servicios en prog. Comunitarios	3.500.000.-	05
2152104004	Prestaciones de servicios comunitarios	2.000.000.-	06
2152201001001	Actividades propias	2.000.000.-	03
2152201001001	Actividades propias	2.000.000.-	04
2152204001001	Por propuesta publica	1.000.000.-	01
2152204001002	Formularios	700.000.-	01
2152204009	Insumos, repuestos y acc. Computacionales	1.000.000.-	01
2152204012	Otros materiales, repuestos y útiles diversos	500.000.-	01
2152208007999	Otros	150.000.-	01
2152209003	Arriendo de Vehículos	4.000.000.-	01
2152209005	Arriendo máquinas y equipos	350.000.-	03
2152401007003	Materiales de construcción	700.000.-	04
2152401007999	Otros	16.000.000.-	04
2152401999001	Subvenciones	4.500.000.-	01
2152401008	Premios y otros	500.000.-	03
2152403090001	Aporte año vigente	10.900.000.-	01
2152403101001	A educación	15.000.000.-	01
2152403101002	A salud	7.842.000.-	01
2152905999	Máquinas y equipos (otras)	2.000.000.-	01
2153102004003009	Reparación y mantención alumbrado publico	3.000.000.-	01
2153102004003012	Proyectos de obras civiles municipales	7.000.000.-	01
2153102004001192	Mejoramiento y mantención de espacios publico	1.250.000.-	01
	TOTAL CUENTAS DE GASTOS (AUMENTAN)	\$ 98.878.000.-	

Puntos varios

Concejal Fuentealba consulta de qué manera se podría tener una especie de DICOM porque hay empresas que llegan a hacer trabajos para esta municipalidad y dejen deudas impagas, eso tiene a los ferreteros en momentos complicados.- Se conseguirá los nombres.-

Concejal Chamorro solicita al concejo municipal que apruebe la realización de un proyecto que comprenda un mejoramiento integral del sector de Isla Morhuilla, dado que se está promocionando como lugar turístico, se hace muy necesario dar un servicio de excelencia a los visitantes y turistas que lleguen al sector. Este Proyecto debería contemplar:

1. Mirador
2. Señaléticas que hagan expedita la llegada al sector
3. Estacionamientos
4. Servicios higiénicos acordes con un lugar turístico
5. 5 kioscos en donde los habitantes del lugar puedan ofrecer sus productos
6. Realizar un trabajo de capacitación mancomunado con las personas del sector, que permita dar una mejor atención al visitante.

Solicita se considere esta petición, pues es muy necesaria una inversión tendiente a mejorar un lugar al que la naturaleza proporcionó una innegable belleza, a esto debemos sumarle el atractivo que genera la vista de las Torres Eólicas y la inversión que ya han hecho vecinos en cabañas y mejoras en sus hogares para recibir turistas.-

Agrega que solicita ver la forma de educar a las personas para que hagan un correcto uso de los basureros instalados en las calles, dada la inmensa cantidad de perros vagos que tenemos en la ciudad. En las mañanas se puede ver la ciudad "sembrada" de basura domiciliaria, la que da un aspecto bastante desagradable de nuestra ciudad, dando una pésima imagen a quienes nos visitan.-

Concejal Jaramillo expresa que luego de consultar al Administrador Municipal sobre el presupuesto 2016, del cual dice que se va a enviar para someterlo a discusión. Solicita que se vea la posibilidad se considere que no sea una sola reunión, como ha venido siendo todos estos años; que tengamos que conversar en relación al presupuesto del año siguiente y que ojala se pueda tener por lo menos 2 reuniones y dentro de eso plantearle al Director de tránsito, considerar Señaléticas y tachas, dado que han quedado algunas pendientes. Agrega, que tuvo la posibilidad de haber ido a ver el pavimento por una situación puntual que ocurrió en un sector del cerro la cruz hacia abajo específicamente el pasaje que se está pavimentando y que en realidad considera, esta tremendamente pronunciado. Habría que buscar una forma para cuando tenga que bajar un vehículo, que existan las debidas señalizaciones y tachas para minimizar un poco la velocidad.

El Alcalde señala que ahí se va a tener que tomar una medida que lo más probable sea, que solamente tengan que subir los vehículos.

El Concejal Jaramillo considera que hay que preocuparse, ya que es muy pronunciada la cuesta y con poco espacio de seguridad.

HOJA N° 11 DEL ACTA N° 138 DE FECHA 06.10.2015

Respecto a otro tema; señala que respecto a la iluminaria que se instaló en los juegos del cerro de la cruz, en la cual no estaban encendidos.- El Alcalde señala que se verá el tema.-

El Administrador Municipal señala que dentro de la reparación hay \$3.000.000 contemplados para eso.

Enl otro punto, y respecto a la audiencia tuvo la JJVV JJ Pérez, con relación a la paralización de los pavimentos. Pide información a que se sabe respecto a eso, pese a que si bien no es competencia del municipio, pero los vecinos vinieron a plantearlo.

El Alcalde señala que enviaron un oficio señalando que SERVIU está licitando la repavimentación, pero no tienen el nombre del adjudicado. Señala están en el proceso, se entregó información a la JJVV a través de Danilo Parra y Leonardo Badilla quienes participaron en reunión el día viernes a las 19:00 hrs., junto al Sr. Amollao y vecinos del Sector.

Como último punto, solicita ver la forma de reparar el camino acceso antiguo al muelle, expresa si puede existir la forma de mejorar el acceso, quizás no vehicular, ya que se encuentra en mal estado.

Se propone aprobar el arreglo para el libre acceso de las personas y poner Señaléticas que prohíban el acceso de vehículos.

Sin más que agregar, se da término a la sesión a las 19:20 hrs.-

Resumen de acuerdos.-

1. El concejo aprueba \$4.500.000.- como subvención a la Afemul
2. El concejo acuerda aprobar modificación presupuestaria DAEM.-
3. El concejo acuerda otorgar las facilidades correspondientes a la Sra. Claudia Garcés.-
4. El concejo acuerda enviar carta de solicitud a DIDECO, de la situación de Doña Teresa Muñoz Duran.-
5. El concejo acuerda aprobar la solicitud programa recuperación de barrio La Esmeralda – la Colonia.
6. El Concejo acuerda solicitar la audiencia con la Ministra de Salud para tratar este tema. Además solicitar a los parlamentarios que apoyen esto.-
7. Se acuerda oficiar a seclac para que proponga iniciativas para el sector Morhuilla.

HOJA N° 12 DEL ACTA N° 138 DE FECHA 06.10.2015

CRISTIAN PEÑA MORALES
ALCALDE

FRANCISCO YEVENES NUÑEZ
CONCEJAL

LUIS ZAPATA RIVERA
CONCEJAL

GLORIA VALDERAS SILVA
CONCEJAL

ROBERTO CHAMORRO FERNANDEZ
CONCEJAL

MARIO FUENTEALBA COTAL
CONCEJAL

HECTOR JARAMILLO LILLO
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO